

y grupos revolucionarios. En otras palabras, por el surgimiento de las tendencias revolucionarias, la clase manifiesta el proceso de su desarrollo y de su vitalidad revolucionaria.

Segregados en la clase los revolucionarios lo son en vista de una función activa en la vida y en la suerte de la clase. Es evidente que la toma de conciencia necesaria no se opera de un solo golpe, no simultáneamente en todos los miembros de la clase.

Al igual que para todo otro cuerpo viviente, asistimos aquí igualmente a un proceso más o menos largo, constatemente favorecido o contraído por las condiciones generales en las cuales este proceso se desarrolla.

Nada es más aberrante que esta concepción según la cual los revolucionarios, es decir, los elementos que han llegado a una conciencia de clase más o menos grande no tienen otro papel, que el de ponerse de lado a medida de su formación y de mantenerse en reserva como un cuerpo armado en la espera del día O.

El revolucionario no es solamente un producto, una resultante de este proceso, es igualmente un factor activo. Es tanto una consecuencia como una condición de la lucha de clases.

6.- El revolucionario no es revolucionario más que cuando está consciente de su función y que se ocupa de realizarla efectivamente. Además de ser un elemento que participa lo más resueltamente y lo más activamente en la lucha constante de la clase, tiene como función esencial la de obrar para el desarrollo de la conciencia teórica de la clase y en la clase.

7.- No más que otras, esta función no es y no puede ser una obra individual. Llamados a una tarea necesaria a la clase, esta función sólo puede llevarse a cabo colectivamente y por ende de una manera organizada, porque no hay conciencia real fuera de una praxis, es decir, independiente de una acción, y que no hay acción por menos eficaz que no esté organizada.

La organización política es pues la condición que hace posible el desarrollo de la función de los revolucionarios al mismo tiempo que es su obra conscientemente querida y realizada. Es por su naturaleza un hecho objetivo y subjetivo a la vez, una necesidad y una libertad indisolublemente ligadas.

8.- Por el hecho de la constatación evidente que las organizaciones políticas (o partidos) han degenerado demasiado a menudo en el transcurso de la historia del movimiento obrero, empezando por hacerse "independientes" de la clase, imponiéndose después a ella para terminar volviéndose fuerza contra la clase obrera, algunos sacan la conclusión que la organización política de los revolucionarios distinta de la organización general de la clase es por ella misma un fenómeno nocivo. También combaten encarnadamente toda tendencia a la organización política, denunciándoles como de perseguir tentativas de dominación burocrática sobre la clase para sus intereses propios, denunciando las intervenciones de estas organizaciones como de violar la clase y no están lejos de querer prohibir su existencia. Sin embargo, es más una reacción sentimental que una argumentación válida.

Primero que todo, una constatación por más evidente que sea no es suficiente en sí y no demuestra nada. Hay que analizar y explicar un hecho para comprenderlo y sacar de él las conclusiones que se imponen. La simple constatación tomada como argumento no llega más allá de la profunda filosofía del pequeño tendero